

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 19 de septiembre de 2018 por la que se nombran las personas integrantes del Jurado de los Premios "¿Dónde ves Europa en Asturias?" correspondientes al año académico 2018-2019.

La Resolución de 16 de julio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de los premios "¿Dónde ves Europa en Asturias?", en régimen de concurrencia competitiva (BOPA 26-VII-2018), establece en la base novena de su anexo que se nombrará un Jurado encargado del estudio y valoración de los expedientes de las candidaturas presentadas, cuya presidencia será desempeñada por la persona titular de la Dirección General competente en materia de Ordenación académica o persona en quien delegue.

Por su parte la Resolución de 21 de agosto de 2018 de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se convocan los Premios "¿Dónde ves Europa en Asturias?" correspondientes al año académico 2018-2019 y se autoriza el gasto destinado a conceder una ayuda a quienes obtengan el premio, estableciendo la fecha de publicación del Jurado en el calendario de su anexo II.

Visto el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, y el artículo 14 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, a propuesta del Director General de Ordenación Académica e Innovación Educativa

## RESUELVO

Primero. - Nombrar a las personas integrantes del Jurado que se encargará del estudio y valoración de los expedientes de las candidaturas presentadas y que realizará la propuesta de concesión de los premios "¿Dónde ves Europa en Asturias?" correspondientes al año académico 2018-2019, de acuerdo con lo establecido en Resolución de 16 de julio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de los premios "¿Dónde ves Europa en Asturias?", en régimen de concurrencia competitiva (BOPA 26-VII-2018).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 19 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
(Por delegación. Artículo séptimo, letra b. Resolución de 2 de octubre del 2015. BOPA de 10/10/2015).



Francisco Óscar Laviana Corte

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO

INTEGRANTES DEL JURADO DE LOS PREMIOS "¿DÓNDE VES EUROPA EN ASTURIAS?"  
CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2018-2019.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Presidente	Balea Vázquez, Ángel*	33324656W
Vocal	Muñoz Aubry, Jérôme	76959854Z
Vocal	Garrachón Pardo, Luis Fernando	09331895J
Vocal	Martín Mota, Juan Carlos	11410482K
Vocal	López Pérez, Rubén	31868422J
Secretario	Ramírez Álvarez, Alejandro	52613262A
Vocal	Rodríguez Castellano, María Concepción	11420029T
Suplente Presidente	Román Jiménez, María Ángeles	10585334K
Suplente Secretario	Álvarez Díaz, Marcos	09437969B

*\*Por delegación del Director General de Ordenación Académica e Innovación Educativa. (Base Novena 1 de la Resolución de 16 de julio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de los premios "¿Dónde ves Europa en Asturias?", en régimen de concurrencia competitiva, BOPA 26-VII-2018)*